

POLIZA DE SEGURO EDUCATIVO

Póliza N°	Plan	Página
	SU FUTURO SEGURO (80411)	1 / 6

Condiciones Particulares

Tomador:

CC :

Tel.:

Dpto.:

Asegurado:

CC:

Fecha de nacimiento:

Sexo:

Beneficiario:

Fecha de nacimiento:

Tutor:

Tel.:

Dpto.:

AMPAROS

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

RENTA EDUCATIVA

FALLECIMIENTO

INVALIDEZ

(Desde las 24 horas hasta las 24 horas de las fechas indicadas)

Datos de Cobranza: Según relación de Bancos indicados en el comprobante de pago

Forma de pago: PAGO UNICO

Moneda:

PESO COLOMBIANO

Prima:

IMPORTE DEL COMPROBANTE DE PAGO

Prima Neta			Total
Básico	Adicionales	Impuestos	Cpte. pago

Tomador

Asegurado

MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. - NIT. 830.054.904-6

AGENTE

CLASE

CLAVE

SUCURSAL

POLIZA DE SEGURO EDUCATIVO

Póliza N°	Plan	Página
	SU FUTURO SEGURO (80411)	2 / 6

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. se compromete a pagar, con arreglo a las condiciones expresadas en esta póliza, al beneficiario designado tan pronto como se reciba y apruebe la documentación exigida, los siguientes amparos.

RENTA EDUCATIVA

Una renta educativa de periodicidad semestral y de valor asegurado equivalente al importe de la matrícula de los estudios universitarios hasta los valores de semestre máximos mostrados al final del presente documento en las tablas de rentas educativas dependiendo del número de semestres de la carrera universitaria escogida por el beneficiario.

Los valores de semestre máximos mostrados en las tabla de rentas educativas corresponden a carreras de 8 o de 10 semestres y aplicará la tabla que corresponda al número de semestres de la carrera escogida por el beneficiario.

Al momento del inicio de los estudios universitarios y dependiendo de la duración y periodicidad de la carrera escogida, el beneficiario podrá cambiar el número de semestres, manteniendo el valor presente de la renta educativa al inicio de los estudios universitarios y los parámetros técnicos inicialmente pactados.

Si el valor de cada semestre de la matrícula es inferior al valor máximo mostrado con anterioridad, el beneficiario tendrá a su disposición la diferencia entre el valor máximo autorizado y el valor de la matrícula de cada semestre para gastos que se deriven de sus estudios, tales como libros, transportes, entre otros. Este auxilio se pagará de forma semestral.

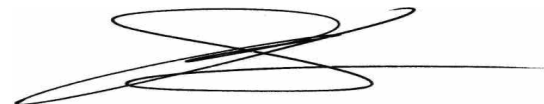
AMPARO DE FALLECIMIENTO

Si el Asegurado fallece con anterioridad a la fecha de vencimiento del presente amparo, una renta semestral de _____ revalorizable anualmente en forma aritmética al 5% y pagadera al tutor.

AMPARO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE

Si el Asegurado se invalida total y permanentemente con anterioridad a la fecha de vencimiento del presente amparo, una renta semestral de _____ revalorizable anualmente en forma aritmética al 5% y pagadera al asegurado.

Tomador	Asegurado	MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. - NIT. 830.054.904-6
---------	-----------	--



AGENTE	CLASE	CLAVE	SUCURSAL
--------	-------	-------	----------

POLIZA DE SEGURO EDUCATIVO

Póliza N°	Plan	Página
	SU FUTURO SEGURO (80411)	3 / 6

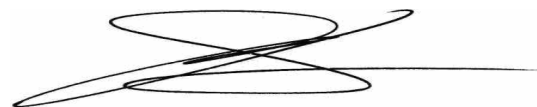
CANALES DE COMUNICACION Y CONSULTA

1. Se encuentra habilitada la página WEB mapfre.com.co, en donde usted puede acceder a condicionados generales, información de nuestros productos y estado de cuenta.

2. Respeto a su estado de cartera puede comunicarse a nuestro Centro de Conservación de Cartera al teléfono 3077024 en Bogotá o al 018000-519991 opción 4 o al email ccc@mapfre.com.co

Se adjuntan Condiciones Generales 01/04/20151430P33Edu-804-ABR-15. El Tomador de Seguro declara expresamente conocer y aceptar dichas condiciones generales, las cuales son parte integral del contrato y no tienen valor por separado.

Tomador	Asegurado	MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. - NIT. 830.054.904-6
---------	-----------	--



AGENTE	CLASE	CLAVE	SUCURSAL
--------	-------	-------	----------

POLIZA DE SEGURO EDUCATIVO

Póliza N°	Plan	Página
	SU FUTURO SEGURO (80411)	4 / 6

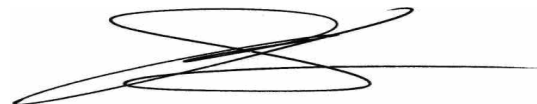
CUADRO DE VALORES GARANTIZADOS EN PESO COLOMBIANO

AÑOS	VALORES GARANTIZADOS
(1)	RESCATE

(1) Años = Anualidades completas de seguro transcurridas.

Emitido en BOGOTA D.C. el 24/02/2015

Tomador	Asegurado	MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. - NIT. 830.054.904-6
----------------	------------------	---



AGENTE	CLASE	CLAVE	SUCURSAL
---------------	--------------	--------------	-----------------

POLIZA DE SEGURO EDUCATIVO

Póliza N°

Plan

Página

SU FUTURO SEGURO (80411)

5 / 6

RENTA EDUCATIVA 10 SEMESTRES

RENTA EDUCATIVA 8 SEMESTRES

SEMESTRE

FLUJO SEMESTRAL

SEMESTRE

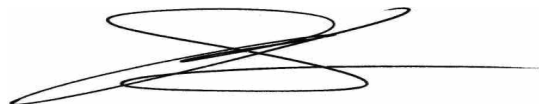
FLUJO SEMESTRAL

FIN DE LAS CONDICIONES PARTICULARES

Tomador

Asegurado

MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. - NIT. 830.054.904-6



AGENTE

CLASE

CLAVE

SUCURSAL

